	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 1 de 12

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio SUBA**

**Acta No 2**

FECHA: 05/03/2021

HORA: 3:20 p.m. a 5:27 p.m.

LUGAR: Meet


Enlace: <https://meet.google.com/rxu-yedt-zmv>

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales	Asistió	Judy Halerssa Jiménez
Artes plásticas y Visuales	Asistió	William Sierra
Artes Audiovisuales	Asistió	Luisa Castellanos
Música	Asistió	María del Pilar Barrera
Arte Dramático	Asistió	David Felipe Méndez Acevedo
Literatura	Asistió	Álvaro Meza Martínez
Cabildos Indígenas Suba	Asistió	Daniel Caita
Comunidades Rurales y Campesinas	Asistió	Carmen González
Consejo Local de Sabios y Sabias	Asistió	Victoria Reyes
Infraestructura Cultural	Asistió	Jorge Riaño
Artesanos	Asistió	German Amaya
Bibliotecas Comunitarias	Asistió	Nelsy Ramos
Emprendimiento Cultural	Asistió	Aldrin Díaz
Alcaldía Local	Asistió	Miguel Chape
SCRD	Asistió	Luisa Cubillos y Olger David Forero
Mesa sectorial local	Asistió	Natalia Vélez
Danza	Asistió	Marcela Pardo Barrios
Cultura Festiva	Asistió	Yuri Andrea Vela

**INVITADOS:**

**AUSENTES:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 2 de 12

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
JUDY MONROY PEÑUELA	SECTORES SOCIALES LGBTI	Ausente- con excusa
CONSUELO RINCÓN	Delegada Consejo Local de Discapacidad.	Ausente

**Nº de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 20\_

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 18

**Porcentaje % de Asistencia:** 90%


#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación acta anterior.
4. Saludo y presentación Enlace Territorial por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
5. Informe de Referente de Cultura de la Alcaldía Local en referencia a los compromisos adquiridos en reunión extraordinaria del mes de enero.
6. Socialización de las becas del IDARTES.
7. Entrega cargo de presidencia CLACP.
8. Homenaje a consejeras por conmemoración de los derechos de la mujer, en honor a la labor que han desempeñado por la cultura del territorio.
9. Proposiciones y varios (correspondencia)

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de quórum

Se realiza llamado para verificar quórum por parte de la presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, quien confirma que se encuentran presentes los representantes: representante Artes plásticas y visuales William Sierra, representante Artes audiovisuales Luisa Castellanos, representante de Música Pilar Barrera, representante de Arte Dramático David Felipe Méndez, representante de literatura Álvaro Meza, representante Cabildo indígena Daniel Caita, representante de comunidad rurales o campesinas Carmen González, representante Consejo Local de Sabios y Sabias Victoria Reyes, representante infraestructura Cultural Jorge Riaño, representante de Artesanos German Amaya, representante de bibliotecas comunitarias Nelsy Ramos, representante Emprendimiento Cultural Aldrin Díaz, delegado Alcaldía Local Miguel Chape, representante SCR D Luisa Cubillos y Olger David Forero, representante Mesa Sectorial Natalia Vélez, representante de Danza Marcela Pardo Barrios.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 3 de 12

Con esto se confirman 15 consejeros conectados y 3 de la administración, total 18 personas que constituyen el quorum.

Una vez finalizado el llamado se encuentran ausentes los siguientes representantes de sector LGBTI Judy Monroy Peñuela, delegado de Consejo Local de discapacidad Consuelo Rincón.

## 2. Aprobación Quorum

Realizando llamado a lista y verificación de los asistentes se aprueba el quorum.

## 3. Aprobación acta anterior.

**Judy Halerssa Jiménez** refiere que en la sesión extraordinaria del mes de enero por parte de la secretaria estuvo presente el señor Ismael, quien debía hacer llegar el acta como este reglamento para ser revisada y si se tenía alguna sugerencia se hicieran los respectivos comentarios.

Se enviaron varias comunicaciones solicitando el acta, pero a la fecha no se ha recibido el acta.

Olger Forero representante de la SDCR refiere que recibe el audio de la sesión extraordinaria por parte de Ismael el día lunes 1 de marzo, se avanza en la elaboración del acta, pero no ha sido terminada, se compromete a enviar el acta tan pronto esta sea terminada.

Por otro lado, se hace la salvedad que las actas se deben enviar 5 días antes de la siguiente reunión para que los consejeros puedan revisarla y hacer los aportes o correcciones pertinentes; así el día de la sesión sea aprobada. Por otro lado, el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del mes de enero será revisada para aprobación en la próxima sesión del CLACP.

## 4. Saludo y presentación Enlace Territorial por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte


**Olger Forero** indica que trabajara durante el año 2021 como Enlace de Cultura; Politólogo de profesión, Especialista en Políticas Públicas de la Universidad Nacional, se encuentra realizando Maestría en Derechos Humanos en la ESAP, trabajó en la Secretaria de Cultura, IDARTES, el ICBF y ha sido encomendado para el acompañamiento de este espacio; fue designado como Secretario Técnico del CLACP donde se encargara de la elaboración de actas y convocatorias.

Refiere que se relaciona con espacios como la Alcaldía Local, mesa sectorial y con otros espacios de participación a nivel local donde hace presencia y realizara articulaciones. Agradece el espacio y la posibilidad de estar en el espacio del CLACP. De igual manera estará atento a lo que se requiera y con disposición al trabajo en el espacio propuesto, al finalizar la sesión se compartirá número de celular y correo electrónico.

Por otra parte, realiza presentación **Aldrin Díaz** fundación Encaminarte más Cultura, comenta que se encuentran en la localidad desde hace más de 6 años, la organización se caracteriza por trabajar por los lados del humedal La Conejera y los barrios que se encuentran cercanos al río Bogotá. Refiere que hay una diversidad de programas dado que son multidisciplinarios, ya que cada uno de los integrantes maneja un área específica. Por otro lado, comenta que la fundación tiene vínculos con la red Conejera con lo que tiene que ver con el espacio ambiental, así mismo contacto con algunas bibliotecas y varios procesos culturales y teatrales. Representaran el emprendimiento cultural visualizando el plan que se está trazando y que posibilidades se están ofreciendo; el emprendimiento cultural lo ven desde 2 puntos de vista: emprendimiento cultural con énfasis privado y el emprendimiento cultural comunitario.

Finalizando la presentación **Judy Halerssa Jiménez** solicita a los consejeros/as que se inscriban a las comisiones de la agenda participativa anual.

## 5. Informe de Referente de Cultura de la Alcaldía Local en referencia a los compromisos adquiridos en reunión extraordinaria del mes de enero.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 4 de 12

Informe por parte de la referente de la Alcaldía **Mónica Esquinas** indica que no se encuentra en representación oficial ya que no ha firmado contrato. El equipo de cultura dentro del equipo de participación se ha ampliado e ingresa **Miguel Chape** apoyo profesional de la oficina para el sector cultura y apoyo en la oficina de participación en algunos temas de medios, se encuentra en la sesión como representación oficial de la alcaldía.

**Mónica Esquinas** refiere que tenían una responsabilidad que era mirar lo de las ayudas humanitarias para algunos artistas, se logra tramitar la primera ayuda y se está en el trámite de la segunda, se solicita informe a Integración Social, ya que es un trámite que viene desde el distrito y tiene los recorridos de la entrega de ayudas (mercados solidarios- bonos solidarios), se pasó una lista preliminar hace 10 días al obtener los datos de todos los consejeros, se llamaron y se les solicito los datos de 3 personas que consideraran dentro de su sector con mayor necesidad para poderlas incluir en el bono solidario. La lista solicitada pasa por revisión por parte de Integración Social quien revisa las bases de datos y coteja que la persona se encuentre en situación de vulnerabilidad, para asignar el bono. Manifiesta que el alcalde el día martes asistirá a reunión con Integración Social y que tenga razón acerca de las ayudas. Ellos informaran, dado que en las primeras gestiones preguntaron sobre que artistas recibieron las ayudas y así mismo a quienes no se les podían dar las ayudas.


**Mónica Esquinas** expresa que no se pudo comunicar con la consejera de discapacidad y representante de cabildo indígena, este último porque tiene un manejo especial.

**Yury Vela** pregunta a **Mónica Esquinas** sobre el panorama de cultura, dado que se están haciendo unas entrevistas en temas de presupuestos participativos: ¿Cómo se está pensando desde la administración local la posibilidad de retomar becas, estímulos, o todo se va por la línea de los presupuestos participativos de lo que quedo priorizado? ¿Cómo ves parte de la ejecución de Es cultura Local, como administración local?

Dando contestación a las preguntas realizadas **Mónica Esquinas** refiere que con el tema de presupuestos participativos la oficina de planeación realiza un primer ejercicio, citando a varios consejeros para recoger una ficha técnica sobre cómo se habían pensado el proyecto; hay una directriz de secretaria de Gobierno, la idea básica es que el proyecto se acerque de la mejor manera posible a la persona, a la organización o al grupo de personas que lo plantearon; ese primer ejercicio es el acercamiento a completar ese proyecto, no está claro cómo se va hacer el proceso de contratación, dado que secretaria de Gobierno pensó en que la misma persona que planteo el proyecto lo ejecutara pero ponerlo en acción es muy complejo; están mirando la posibilidad de armar unas bolsas grandes de donde se pueda sacar para cada proyecto, armar una bolsa de formación para que se pueda contratar a los formadores, si el proyecto era de formación poner a los formadores dentro de este proyecto. Lo anterior tiene una discusión por parte de la secretaria de Gobierno y la Alcaldía Local, lo anterior va en el ejercicio de recoger la información.

El dinero de cultura está en dos partes: una parte en presupuestos participativos, pero hay unas iniciativas que estaban dentro del plan que no salieron a presupuesto, es una parte de formulación que va ser parte del proceso Es cultura Local 2 y presupuestos es la apuesta, lo que se ha solicitado desde el sector cultural es que la formulación se haga con el sector que todos puedan participar y estar enterados de cómo se va a dar el proceso en el sector y que se hagan las discusiones que se tengan que hacer para que las discusiones pasen de ser presupuestales a cómo van a ser las acciones y como queremos ver el dinero reflejado en las acciones y en la base cultural; es una apuesta desde el sector cultura en la alcaldía, la cual se viene trabajando.

En cuanto a Es cultura local se ha venido desarrollando, de las 48 propuestas, las 48 ya están en acción, hay 3 a las que se les pidieron mejorar su plan de mejora, porque hay acciones con las que aún tenemos dudas, inquietudes, diferencias; hay organizaciones a las que se les ha reiterado que el 100% inversión de los bienes servicios son locales que fue una apuesta que hizo suba desde la guía operativa, hemos tenido algunas organizaciones con personas que vienen de afuera, se ha tratado de reorganizar esto para que cumpla la idea que era reactivar el sector cultural de Suba, se está trabajando en eso, hay varias en ejecución, se están empezando hacer seguimientos, se tienen los cronogramas, se tiene un formulario de google forms que está recogiendo toda la información, un Excel que tiene todas las programaciones y estamos empezando a rotar toda la información, ya se tiene el esqueleto casi completo del micro sitio, ya está aprobado por sistemas y comunicaciones, se está esperando la próxima semana tener un micro sitio de Es cultura local, donde empiece a salir toda la información que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 5 de 12

están generando las organizaciones que están ejecutando y comenzando los acompañamientos físicos, Sergio está haciendo algunos acompañamientos y a los que logro ir estoy acompañando; esa es la ejecución de Es cultura local.

Una de las discusiones que esta para hablar del próximo Es cultura local 2 es como el espectro de la actividad económica y del tema de las industrias culturales y creativas se amplía, entran a jugar los publicistas, los diseñadores, una cantidad de actividades económicas que no estaban dentro de la ejecución de la base cultural, son unos nuevos actores que efectivamente quien sabe cuánto llevan trabajando en suba y no se conocían, entonces cuando se integran en la base comienzan a causar un tipo de cosas y preguntas de si pertenece a suba o no.


**Miguel** refiere que es importante resaltar que se ha identificado que han emergido personas individuales o colectivos que no estaban en el panorama de lo que habitualmente se reconocía como la base cultural y desde la secretaria y la oficina de participación se ha hecho el seguimiento, uno de los componentes que va a tener el micro sitio que va estar en la página web de la alcaldía es esa base de datos para contactos de las organizaciones, en donde se ha identificado que efectivamente si está en la localidad de suba en sectores como la Alhambra, por ejemplo en presupuestos participativos también nos hemos encontrado con lo mismo, han aparecido propuestas de población afro, de población en condición de discapacidad que no estaba referenciada justamente de organizaciones que habitualmente o históricamente han participado, esta situación lo que ha permitido es emerger y reactivación de distintas formas, una de ellas el aparecer de agentes nuevos en el sector que el mismo procesos ira mostrando como es la articulación con la base o como también exalta o amplía la dimensión que puede pasar, pasa por ejemplo en el tema de música, de rock, de metal y de hip hop, eran los más predominantes y han aparecido otras nuevas cosas , otra nuevas dimensiones que no están sujetas como habitualmente se venían trabajando, en suba una de las características era que estaba ligada al tema social, a los procesos de formación y han aparecido organizaciones que dicen que no, el que ya está en una posición , un artista emergente, entre a discutir en un plataforma para la proyección distinta, eso ha generado una dimensión distinta .

**Mónica Esquinas** refiere que las becas al abrirse el espectro, la zona oriental tiene mucha más participación que los otros años y ese es el tema de las organizaciones legalmente constituidas. Por otro lado, las 48 becas están invitadas, 10, 11 y 12 de marzo a la JAL, cada una tiene 15 minutos para hacer su presentación, hoy las van a citar desde Idartes; dicha sesión será virtual y cualquier ciudadano puede participar, la idea es plantear los días que se va a trabajar con el consejo y eso también lo hagan en el consejo porque es parte de sus obligaciones, presentar la propuesta dentro del consejo.

**Nelsy Ramos** tengo una inquietud relacionada con el tema de las propuestas de los proyectos y es: muchas de las organizaciones que han estado a lo largo del tiempo en la localidad, que conocen el territorio y que han dado las propuestas, me gustaría que las primeras personas que se tuvieran en cuenta para dar esos los proyectos sean esas organizaciones del territorio, siempre pasa lo mismo que los proyectos se hacen, las ideas se colocan de las personas que estamos en los territorios, resulta que vienen operadores y realizan los trabajos y ni siquiera parecido a lo propuesto, ni siquiera se parece a la necesidad que tiene cada uno de los territorios, entonces se desvirtúa el trabajo social y organizativo que tienen las organizaciones en los territorios; si realmente se está haciendo una apuesta política de unos presupuestos participativos como lo han dicho y no lo han dicho, se ha convocado a la gente, a las organizaciones, a la gente en común, creo que es el momento que eso sea verdad y llegue a los espacios, porque muchas organizaciones conocen cada sector y lo que se ha venido haciendo, cuando llegan a nosotros dirigentes de las juntas de acción comunal, de los líderes de los diferentes espacios, resulta que ese proyecto lo habíamos propuesto o se había hecho y dicen una cantidad de cosas que no tienen que ver con lo que cada uno vive, quiero dejar en constancia que deba ser tener en cuenta a las personas que lo propusieron en algún momento, el autor, porque es una persona que dio una propuesta, que la hizo y el tema de autor debe ser importante, que realmente demuestre que si habrá participación ciudadana de los sectores, no una organización de otras localidades.

**Judy Halerssa Jiménez** indica que uno de los compromisos que hizo aquí el alcalde es que bien si no era un compromiso total que los que presentáramos propuestas las íbamos a ejecutar, el compromiso que adquirió alcalde con nosotros es que por lo menos si se iban a tener en cuenta las personas que hicieron estas propuestas para integrarse eso sí fue compromiso

**Mónica Esquinas** expresa que desde que se ha planteado el ejercicio de presupuestos participativos, siempre se ha clarificado que presentar una propuesta no significa que la pueda contratar, porque no podemos garantizar eso; Esto está mediado por contratación pública y la contratación pública es un estatuto orgánico que está puesto, es una norma y nosotros no podemos ir más allá de la norma, que tratamos de hacer que es la fase en la que estamos en la alcaldía; la primera es

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 6 de 12

acercarnos lo más a la persona que presentó la propuesta para conocer la mayor cantidad de información que nos permita ser fidedignos a la propuesta que presentó la persona, muchas veces se dijo en el momento en que la propuesta entra, entra a ser una propuesta del plan de desarrollo, no podemos garantizar la contratación es algo que no podemos hacer, sería muy irresponsable decir sí, estamos haciendo un ejercicio en el distrito, porque es un ejercicio distrital para que sea de la mejor manera posible y lo más acertado, pero es algo que no se puede prometer desde la administración pública porque nosotros estamos mediado por el estatuto orgánico de la contratación.

**Pilar Barrera** comenta sobre el tema de la alcaldía y sus compromisos y recuerda que esto lleva bastante tiempo y las necesidades son bastantes, hay varios artistas que han preguntado por las ayudas que se han ofrecido, frente al tema de los presupuestos participativos ya que están referentes nuevos y personas del IDRD, del IDPC para iniciar el año con buen paso, recordando que el consejo de Arte, Cultura y Patrimonio es un referente para el tema de Política Pública, estipulado en el acuerdo 488, se observa en plataforma de gobierno abierto Bogotá, cuando hablan del diagnóstico de cultura no se menciona al Consejo de cultura, pero se menciona al consejo intersectorial que me parece importante, el llamado que se hace es a hacer una armonización para hacer un trabajo más efectivo.

Frente al tema de Es cultura Local, comenta que no se ha dado el primer abono a muchos grupos que han trabajado de manera juiciosa y necesitan el recurso para poder cumplir con los compromisos que le exige la entidad

Por otro lado se refiere al tema de los presupuestos participativos, como CPL se inscribió una mesa de concertación cultural donde sería bueno que estuvieran todas las personas que propusieron propuestas, donde debíamos inferir el tema de formulación que los indicadores dirijan a una mejor forma de cultura para suba y en el tema de contratación recordando que en el pacto de la cultura la alcaldesa Claudia se comprometió en el tipo de contratación que se iba hacer con los artistas, esto está en el pacto por la cultura, es un compromiso que se debe cumplir, en la ley 397 se habla cuál es el tipo de contratación que se debe hacer con los artistas por que los artistas no somos cosas que se compran o se venden como se puede hacer en un contrato normal, en la ley 1152 del 2007 se describen las alternativas de contratación, y es la invitación que se le hace a esta alcaldía para ser piloto en la base de la cultura.

Se da paso al siguiente punto de la agenda

## 6. Socialización de las becas del IDARTES.

Se presenta **Luisa Cubillos** como parte del grupo de fomento de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte refiere que la intensión referente al portafolio de Estímulos de vigencia 2021 es que puedan conocerlo y que se puedan resolver dudas al respecto.


El programa Distrital de Estímulos constituye una Estrategia Distrital, une los esfuerzos de 5 entidades adscritas para a través de convocatorias públicas ayudar a la reactivación del sector y a fortalecer el sector de la Cultura, El arte y el Patrimonio en Bogotá, busca fortalecer los procesos, las iniciativas, desarrolladas por agentes culturales, patrimoniales, artísticos, territoriales y se hace a través de convocatorias públicas que tiene becas; El propósito es el propiciar condiciones adecuadas para la participación social y con los territorios hace contrato social entre el arte, la cultura, el patrimonio. La forma más fácil de acceder a las becas es encontrarlo a través de áreas: arte dramático, las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, el circo, la danza, la literatura, la magia, la música, las áreas interdisciplinarias y transdisciplinarias y el patrimonio cultural; las líneas estratégicas se pueden buscar las becas o convocatorias a través de agenciamientos, apropiación, circulación, creación, cultura ciudadana para la convivencia, emprendimiento, formación, investigación e integralidad del patrimonio. Por enfoque podemos encontrarlas por género, poblacional, diferencial, territorial, ambiental, disciplinar y estratégico.

Tipos de participantes persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales para que pueda presentarse dentro de las convocatorias, el resto de participantes es la persona natural, jurídica y la agrupación.

Las modalidades, las becas se dividen en tres que es el estímulo fijo, la bolsa concursable, el capital semilla y pasantía, premio, residencia, el premio por jurados o convocatoria por jurados, el estímulo por jurados.

Se hablan de generalidades: se hace una recomendación y es referida a las condiciones generales de participación, antes de entrar a una convocatoria específica es importante leer las condiciones generales de participación que tiene reglas



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 7 de 12

particulares, todas las convocatorias indiferentemente de la entidad que sea están regidas bajo las condiciones generales de participación.

Dentro de todas las becas transversalmente van a encontrar unos documentos administrativos que son la cedula, el rut y el certificado de residencia, lo anterior para una persona natural; para una persona natural con establecimiento de comercio son los mismos documentos más la matricula mercantil. Por agrupación se entiende cuando se unen personas mayores de 18 años y conforman un colectivo y estas personas se presentan, escogieron un representante, que es el que va a dar cuenta ante las instituciones del programa; con las personas jurídicas el documento diferenciador es el certificado de existencia y representación legal, el rut es la persona jurídica y la cedula del representante legal.

El capital semilla es para los gestores culturales que están empezando con un emprendimiento que tiene una gran trayectoria, la idea es darles un empuje, impulsar a los gestores culturales que están iniciando su actividad. Se necesita que la propuesta este enfocada hacia el sector cultura.

**Pilar Barrera** pregunta sobre los apoyos concertados y las salas concertadas, territorializando a Suba, ¿qué se ha pensado? ¿Cuál es el proyecto para Suba?

**Luisa Cubillos** frente a la inquietud referida expresa que se está en la revisión de la lista de elegibles, entonces no se puede decir algo dado que la lista de elegibles no ha salido, se debe esperar a que salga la lista para que puedan identificar qué proyectos pertenecen al sector de Suba.

**Pilar Barrera** refiere que la idea es advertirle a los artistas y a las salas que hay en el territorio que se debe hacer para que ser elegibles.

**Luisa Cubillos comenta** que el programa de apoyos concertados es vigencia 2021 pero los proyectos fueron presentados el año pasado, esos proyectos están en periodo de evaluación en estos momentos.

Los apoyos concertados son una convocatoria pública; la diferencia es que es un contrato que genera el distrito con las organizaciones.

**William Sierra** refiere que la localidad ha incorporado las becas, cuando se han utilizado los recursos locales, a través de becas como el programa Es cultura local, que se pueda también contemplar e incorporar otro tipo de estímulo como el premio, que es diferente a la beca, la beca no es la única manera de ejecutar unos recursos para el arte y la cultura, el premio es otra posibilidad.

**Luisa Cubillos** hace énfasis en los documentos técnicos, leer específicamente las convocatorias, porque estos documentos no son subsanables, la idea es hacer la ruta de cómo se busca una beca, etc., hasta como se inscribe a través de la página, como se cargan los documentos, que ustedes verifiquen que cargaron el documento que es, para evitar ser rechazados por tecnicismos.


**Fredy Bejarano** encargado de darle soporte de la aplicación SICON donde se cargan los documentos para presentar las propuestas a las diferentes convocatorias. Indica el procedimiento de cómo se procesa una propuesta dentro de una convocatoria, como buscamos las convocatorias y cuáles son los correos de contacto o cual es el camino para obtener soporte en caso de que no puedan cargar los documentos o que tengan algún problema con el usuario.

La dirección es [sicon.scrd.gov.co](mailto:sicon.scrd.gov.co) aquí se solicita el usuario en caso de que no lo tengan, se llenan unos datos, el correo electrónico, confirmación del correo electrónico y la contraseña dos veces; una vez se crean esos datos, les llegara al correo electrónico para verificar que ustedes son los que están haciendo la inscripción y el link para confirmar, una vez se hace esto se puede ingresar al sistema.

Aparece una primera pantalla y se encontraran un manual para la inscripción de propuestas, los pasos para subsanar documentos administrativos en caso de necesite subsanar un documento, el manual para la inscripción de hojas de vida, van a inscribirse como jurados, un video sobre cómo aplicar al portafolio distrital de estímulos y un video para registrarse como jurado.

Lo primero que se debe hacer es registrar un perfil, como persona natural, jurídica, agrupación o jurado, con el mismo usuario pueden hacer el registro de varios perfiles como agrupación, como persona natural, jurídica y como jurado, para participar en las diferentes convocatorias.

Como persona natural debe diligenciar los datos que están con asterisco son obligatorios, el resto no son obligatorios; la plataforma va diciendo en caso de que falte algún dato para ir completando, ya podría participar o buscar una convocatoria

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 8 de 12

para participar como persona natural; para buscar las convocatorias se escribe: convocatorias SCR y aparece la página del programa distrital de estímulos y apoyos concertados, aparecen las áreas, las entidades, las líneas estratégicas y los enfoques; si se busca el de Idartes muestra cuáles están en este momento publicadas y abiertas, por ejemplo becas Bogotá, en cronograma se puede ver cuáles son las fechas importantes que tiene esta convocatoria, la fecha de publicación, apertura, cierre, en ver obtendremos la información básica y la información completa de la convocatoria, el cronograma, el objeto, quienes pueden participar, los documentos que se solicitan en cada convocatoria, los documentos técnicos, los criterios de evaluación, derechos de los ganadores y documentos adicionales como resolución o los formatos, una vez se tenga clara en cual se va a participar entrar al sistema SICON, cargar la información, que solicita, para ello se entra a convocatorias, búsqueda de convocatorias, aparecen los mismos filtros que se vieron anteriormente, se puede buscar con el nombre de la convocatoria, por el momento no hay un filtro por localidad. En Es cultura local si figura por localidades. Luego se da aceptar términos y condiciones y las condiciones generales de participación, muestra los documentos para leer. Es importante leer las condiciones generales de participación.

Para cerrar el tema de la plataforma **Luisa Cubillos** habla de lo que está ofertado en este momento de la primera fase, dado que se va a tener una segunda fase en el transcurso del año la idea es que pueda abrirse, la primera convocatoria de esta primera fase cierra el 23 de marzo, se espera que pueda abrirse la segunda fase entre abril y junio. Refiere que en este momento hay 137 convocatorias abiertas, entre premios, becas, pasantías, residencias, para las diferentes áreas; la secretaria tiene abiertas 10 becas, Idartes tiene abiertas 93 entre becas, premios y demás; la Fuga tiene 6; IDPC tiene 12 becas y 9 premios, la invitación es que consulten la oferta, si encuentran una convocatoria y tienen una pregunta están los correos de cada una de las entidades adscritas al programa distrital de estímulos para que ustedes puedan hacer la pregunta que requieran. La intención del programa es reactivar el sector de la cultura.

La idea es poder llegar a los gestores, llegar a los territorios que están generando una actividad cultural muy importante.

**Jorge Riaño** refiere que le llamo la atención que el año pasado se anunciaron lo de Distrito Creativo, pregunta sobre lo dicho por Nicolás Monteo ya que prometió en varios momentos que Suba sería prioridad, la sorpresa es porque Suba no quedó esta vez, si estamos haciendo fila. Por qué Suba no fue considerada como Distrito Creativo cuando se había hablado del potencial.


**William Sierra** comenta Suba una de las caras para mostrar a la ciudad es la cultural y que fuera una realidad en la ciudad, cuando se ve que se declararon las 12 zonas en las cuales la administración distrital incorporara lo robusto del recurso para el arte y la cultura, Suba no fue incluido, la pregunta es: si no fue incluida cuál es el plan B para atender la localidad, ya que Suba durante los próximos 3 años por parte de la administración no tendrá esos recursos económicos que le van a inyectar a otras localidades, las 12 zonas que fueron seleccionadas tienen 2 cualidades específicas: una por reconocimiento cultural y la otra por inducción. Cuál va a ser el plan B para atender el sector cultural en Suba en estos 3 años que quedan de administración.

## 7. Elección presidente del CLACP para el 2021, entrega cargo de presidencia CLACP.

**Judy Halerssa Jiménez** comenta que por reglamento la presidencia se entrega en febrero pero no se realizó porque no hubo reunión; refiere que el 2020 fue un año atípico, habla de los logros obtenidos y lo realizado durante el año, así mismo refiere que a pesar de todo el consejo trabajo y dando cumplimiento a todas las sesiones de manera virtual, dentro de la gestión que se hizo por parte del consejo en el 2020, se logró articular de parte del CLACP y la Secretaría de Cultura, la entrega de mercados que se hizo directamente con los gestores de CLACP en diferentes puntos. Se hizo presencia y representación en todo lo que tuvo que ver con presupuestos participativos; se logró realizar la asamblea como meta en la agenda 2020, se realizó acercamiento al IDPAC a fin de lograr tener asesorías para la conformación de las mesas y este año se retoma para seguir con el proceso con el IDPAC, uno de los objetivos de la agenda era hacer las mesas locales, uno de los grandes logros es todo lo que tiene que ver con el recurso, logrando salvar el recurso del 2019 y fue el que se ejecutó en el 2020, fue gestionado por el CLACP, fue la labor realizada a pesar del tema de la pandemia se estuvo muy activo y trabajando. De otra parte, da agradecimientos al CLACP y a los consejeros y consejeras, a la parte administrativa por la colaboración. Se realiza la invitación para la postulación del nuevo presidente/ta para el 2021.

**Olger Forero** pregunta si el reglamento interno permite la reelección del presidente/ta del CLACP a lo cual el consejero William refiere que sí.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 9 de 12

**William Sierra** expresa que reiteran el voto de confianza en **Judy Halerssa Jiménez**, propone la reelección.

**Judy Halerssa Jiménez** pregunta si algún consejero o consejera se quiere postular para la presidencia.

Olger Forero refiere que por aclamación de todos los consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio se reelige a **Judy Halerssa Jiménez** como presidenta.

**Judy Halerssa Jiménez** agradece la confianza depositada en ella, refiere que con David han realizado un trabajo grande y sugiere que él este en la vicepresidencia.

Por unanimidad se aprueba la reelección de **Judy Halerssa Jiménez** como presidenta del CLACP.

#### 8. Homenaje a consejeras por conmemoración de los derechos de la mujer, en honor a la labor que han desempeñado por la cultura del territorio.

**Judy Halerssa Jiménez** habla sobre la importancia de reconocer el trabajo de las consejeras, por lo cual se hace un homenaje. Comenta que desde el CLACP se gestionó el reconocimiento, donde se acudió a la alcaldía y al alcalde, reconocimiento firmado por el alcalde local de Suba Julián Moreno Varón y la presidenta del CLACP.


El poeta **Álvaro Meza** escribió un poema dedicado a las consejeras el cual es declamado durante el homenaje.

#### 9. Proposiciones y varios (correspondencia)

**Judy Halerssa Jiménez** refiere que **Pilar Barrera** hablaba de la correspondencia, desde el CLACP se recibió una carta de parte del maestro Manolo, el envió una carta para la dirección de participación y con copia al CLACP, solicitando una reunión, sede la palabra a **Olger Forero** quien refiere que el maestro Manolo Colmenares envió una carta al sistema Distrital de Cultura manifestando una inconformidad respecto a un conflicto con el señor William Sierra, el maestro Manolo manifiesta que hay un conflicto por una información que se ha brindado desde la mesa de artes plásticas de la localidad que es liderada por el señor William Sierra, refiere que lo tiene afectado porque le ha pedido de un estímulo que él se ganó con la beca Es cultura local, él otorgue unos dineros a 50 artistas plásticos, manifiesta que tiene su proyecto y que él no puede hacer eso, ha pedido una mesa de trabajo como secretaria de Cultura, como Alcaldía local, consejo local de Ate, Cultura y Patrimonio y William Sierra, para conversar al respecto y lograr un acuerdo para poder dirimir este conflicto que se presenta en buenos términos y sanar la preocupación que tiene con William Sierra de manera amable; desde la Secretaria de Cultura se ha contacto al Idartes, con economías culturales y políticas, se estará con **Judy Halerssa Jiménez** y **Mónica Esquinas** para hacer una reunión virtual y se pueda dialogar el próximo miércoles a las 4 de la tarde, se le hará llegar un oficio tanto al maestro **Manolo Colmenares** como a **Judy Halerssa Jiménez, Mónica Esquinas y Miguel**; donde se pueda poner esta cita, también estará el compañero de Es Cultura Local de la localidad y con ellos conversar sobre el tema. En la siguiente reunión de consejo se informará que fue lo que paso, para que estén enterados de cómo se dirimió este conflicto. No es conveniente que se tramite directamente en una reunión de CLACP, por cuanto es más fácil cuando este tipo de dificultades se presenta trabajarla en grupos pequeños. Expresa que es conveniente que los dejen seguir este conducto por cuanto fue a ellos a quienes les llevo la comunicación y se quieren agotar instancias.

Al respecto **William Sierra** comenta que la mesa local de artes plásticas y visuales es una organización no convencional y que no forma parte del sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al no ser una organización reconocida como tal, que forma parte del sistema distrital, no es competente el sistema distrital, ni si quiera para convocar, puedo asistir como ciudadano, pero no está la mesa porque sería impropio involucrar a un sistema distrital a una organización que no forma parte del sistema.

La mesa no puede ser un espacio de participación porque una mesa de trabajo, como es la mesa de artes plásticas,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 10 de 12

es reconocida por el IDPAC como una instancia no convencional y es en ese proceso que la anterior representante, la secretaria técnica anterior Sandra, habíamos iniciado con Daniel para que se reconozca como una organización no convencional, es decir, puede haber varias mesas de trabajo que es relacionada con las artes plásticas y visuales. Refiere que una mesa de artes plásticas y visuales es una reunión donde varias personas se reúnen, se convocan en torno a una causa común, luego involucrar las decisiones que se toman al interior de la mesa está fuera del contexto inclusive del consejo de Arte, Cultura y Patrimonio

Por su parte **Olger Forero** hace una claridad frente a la perspectiva de lo teórico de la participación; la participación tiene que ver inclusive a lo formalmente instituido por el estado son espacios conformados institucionales para la participación como canal de interlocución pero la legitimidad que puede tener un espacio o no legalmente constituido es igualmente grande, es igualmente importante tenerla en cuenta, es igualmente valiosa, plantear que eso no es participación me parece que tiene que revisarse, porque la participación es mucho más amplio que simplemente estar acá representados, salir a marchar es un espacio de participación. La participación va más allá de lo que esta normado por el estado.

**William Sierra** expresa que son 2 elementos, el primero es que no formamos parte del sistema distrital y segundo es que el programa Es cultura local que se está ejecutando en este momento a través de las becas, eso es autonomía del que se gana la beca, del becario, cuando se hace una solicitud de forma interna en un sector en este caso la mesa de artes plásticas y visuales, y se hace una propuesta y no es aceptada, simplemente se genera un conflicto, eso no puede trascender más allá de esa propuesta, como no puede trascender más allá de esa propuesta no entiendo el conflicto y no entiendo porque se lleva a estas instancias.

**David Méndez** comenta que lo que se está haciendo es informar sobre el correo que llevo, no se puede solucionar y entrar a intervenir en la situación presentada.

**Olger Forero** refiere que lo que se hará una reunión donde se hablara, se llegaran a acuerdos sobre la base de lo que diga Idartes, la Secretaria de Cultura y lo que plantee Manolo Colmenares y lo que plantee William Sierra, se levanta un acta, se hará una mesa de trabajo y se tomara decisiones, la posición institucional una beca otorgada no se puede modificar.


**Judy Halerssa Jiménez** informa que se seguirá el protocolo como se está haciendo, en la mesa se podrá hablar y se llegaran a acuerdos, simplemente se está informando la carta que llevo e informando que decisión se tomó desde la dirección de asuntos locales y participación.

**William Sierra** solicita que la convocatoria o la invitación a esta reunión sean a través del mismo sistema de participación y hace la aclaración que no se debe porque es un conflicto que no existe.

**Pilar Barrera** refiere que el problema entre William Sierra y Manolo Colmenares se debe tratar de la mejor manera, la invitación es a que allá un acuerdo. Por otro lado recuerda peticiones realizadas el 9 de diciembre para Idartes a nombre de la directora Catalina Valencia, a la subdirección de fomento y a la subdirección de infraestructura, donde se hace un recuento de cosas que nos dejan muy preocupados por ejemplo la baja ejecución que tuvo en infraestructura Idartes, los grandes recursos que tuvieron y que suba no se ha visto reflejada en esos recursos, se espera que para el 20 de julio eso cambie. Hasta el momento no tenemos una respuesta a estas preguntas:

Se mantenga el servicio y oferta de los dos Crea

Se informe porque en Suba no existen proyectos de salas concertadas y apoyos concertados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 11 de 12

Se evalúen inventarios de lugares de dotación y mejoramiento.

En vista de lo hoja de ejecución de infraestructura se aproveche el tiempo de pandemia para adecuar espacios y fortalecer estos espacios artísticos.

Se tengan en cuenta las convocatorias, becas y estímulos, una línea para artistas emergentes y otra para formadores con experiencia con un estímulo necesario de los formadores Crea.

Se gestione por el CLACP un espacio para su funcionamiento.

Informar cuantos formadores tiene Suba por cuenta de Crea.

**Olger Forero** refiere que las personas que se encuentran en la reunión eran del área de fomento. Del IDARTES no asistieron a la reunión. Solicita que le sean enviados los derechos de petición al correo para averiguar que está pasando dado que un derecho de petición no se puede pasar de los términos establecidos por ley.

**Pilar Barrera** dice que tienen un radicado de lo anterior y que fue hecho por la secretaria técnica, así mismo se tiene otra petición a la alcaldía desde hace año y medio la cual no ha sido respondida.

**Sandra** IDPC extiende saludo al CLACP y refiere que **Natalia Vélez** ha estado acompañando los procesos participativos en la localidad, solicita un espacio en la próxima sesión del CLACP para contar como van a continuar con el trabajo del IDPC inicio en el 2020, que se tiene programado para este año y lo que viene para el cuatrienio. Así mismo contar como el proyecto siete entornos recoge iniciativas como las que se desarrollaron el año anterior en uno de los entornos priorizados para trabajar.

**Olger Forero** solicita que las reuniones de CLACP se inicien a las 5 de la tarde.

**Judy Halerssa Jiménez** pregunta si están de acuerdo con que las reuniones se hagan alternadas, es decir reuniones presenciales y virtuales. Se propone que se hagan las reuniones en alternancia.

Se hace votación para saber cómo se harán las reuniones:

1 voto por reuniones presenciales.

10 votos por la alternancia de las reuniones entre virtuales y presenciales.

0 votos para que las reuniones sean solamente virtuales.

La mayoría de consejeros votó por la alternancia; con ello se recuerda que la reunión de abril será virtual.


Se acuerda que las reuniones presenciales se realizarán a las 4 de la tarde y las reuniones virtuales a las 5pm, la reunión presencial de mayo se realizara a las 4.

### Compromisos

Se informará en el próximo CLACP sobre la reunión que se llevara a cabo con el consejero William Sierra frente al caso expuesto por el maestro Manolo Colmenares.

Gestionar respuesta a las peticiones de Pilar Barrera para informar en próxima reunión CLACP.

Se coordinará espacio de la próxima reunión del CLACP para socialización IDPC.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 05/03/2021 / 12 de 12

**Porcentaje % de cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 9 de abril de 2021

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar acta	Secretaría técnica Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	n/a

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

**JUDY HALERSSA JIMÉNEZ SAAVEDRA**

Presidenta  
Consejera sector Gestor Cultural

**OLGER DAVID FORERO BERMÚDEZ**

Secretaría Técnica  
Secretaría Distrital de Cultura  
Recreación y Deporte-SCRD

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.  
Proyecto: Olger David Forero Bermúdez Contratista – SCRD  
Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba